

MEDELLÍN
cómovamos



10 años

INFORME **DE CALIDAD DE VIDA** **DE MEDELLÍN 2012-2015**

Seguridad ciudadana

Comité Directivo

Rafael Aubad López.
Presidente Proantioquia
Juan Luis Mejía Arango.
Rector Universidad Eafit
Ángela Escallón Emiliani.
Directora Ejecutiva. Fundación Corona
David Escobar Arango.
Director Comfama
Carlos Mario Estrada.
Director Comfenalco Antioquia
Lina Vélez de Nicholls.
Presidenta Cámara de Comercio
de Medellín para Antioquia
Martha Ortiz Gómez.
Directora El Colombiano
Mónica de Greiff.
Presidenta Cámara de Comercio de Bogotá
Juan Guillermo Amaya Salcedo.
Gerente General. El Tiempo Casa Editorial

Comité Técnico

Juan Manuel Higueta.
Director de Desarrollo Económico y Competitividad.
Proantioquia
Santiago Leyva.
Jefe del Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas.
Universidad Eafit
Camila Ronderos.
Gerente de Proyectos Sociales. Fundación Corona
Luis Felipe Arango.
Jefe Departamento Investigación y Pensamiento Social.
Comfama
Gloria María Jaramillo Villegas.
Gerente Inmobiliaria. Comfenalco
Jaime Echeverri.
Vicepresidente Planeación y Desarrollo.
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
Felipe Velásquez Fernández.
Asesor de Dirección. El Colombiano
Plinio Alejandro Bernal.
Director Hábitat. Cámara de Comercio de Bogotá
María Clara Rosas Mejía.
Jefe de producto ADN-Medellín.
El Tiempo Casa Editorial

Unidad Coordinadora

Piedad Patricia Restrepo R.
Coordinadora
Paula Andrea Hernández M.
Profesional
Luis Miguel Roldán A.
Profesional

Textos y edición

Unidad Coordinadora

Diseño

Doris Álvarez

Diagramación e impresión

Pregón S.A.S

Medellín, junio de 2016



SEGURIDAD CIUDADANA

Medellín registró la mayor inversión per cápita y porcentual en seguridad ciudadana dentro del total de la inversión pública en el periodo 2012-2015 en relación con las principales ciudades del país. Anualmente invirtió \$67.585 por habitante y un 4,3% de los recursos de inversión en seguridad ciudadana, más que doblando a la capital del país, ciudad que invirtió el 2% de sus recursos. Medellín experimentó la más grande caída en su tasa de homicidios, frente a las ciudades más importantes del país, bajó en el periodo un 65,6%, para terminar con una tasa de 20,1 por cien mil habitantes, por debajo de ciudades como Cali, Barranquilla y Cartagena. En consonancia con la reducción de la tasa de homicidios, bajó también la tasa de muertes violentas, ubicándose en 45,4 por cien mil habitantes en 2015, para una reducción del 40,1%. En el contexto de las ciudades más importantes de la Red de Ciudades Cómo Vamos, Medellín se ubicó como la de menor victimización en el promedio del periodo y la de mejor percepción de seguridad; pese a lo anterior, entre 2012 y 2015 la ciudad experimentó un deterioro en dicha percepción, perdiendo nueve puntos porcentuales entre 2012 y 2015 en el porcentaje de personas que se sintieron seguras en la ciudad, pasando de 55% a 44%, que se podría explicar, entre otros, por el aumento en la denuncia por hurto en la vía pública, delito que se incrementó en un 186%, pasando de 2.645 denuncias en 2012 a 7.570 en 2015. Aunque no son comparables, es posible llegar a conclusiones muy similares con la Encuesta de Seguridad y Convivencia del DANE, de acuerdo con la cual para el periodo 2013-2015, Medellín obtuvo la menor percepción de inseguridad, junto con Bucaramanga, y entre 2014 y 2015 niveles de victimización por debajo del promedio de las 28 ciudades incluidas en la muestra. Lo más preocupante en materia de delitos contra el patrimonio económico es la extorsión, de acuerdo con la Encuesta del DANE, Medellín a 2015 presentó el mayor porcentaje de extorsión reportada con un 1,9%, casi doblando a la ciudad de Cali, que fue la

segunda ciudad con mayor tasa. De forma positiva, se redujo el número de casos reportados de desplazamiento forzado intra urbano, ubicándose en 2015 en 5.376 casos, frente a 9.941, de acuerdo a las denuncias reportadas ante la Personería de Medellín. En contraste, el balance en materia de convivencia no es positivo, las denuncias por violencia intrafamiliar aumentaron en un 10%, llegando a casi 6.000 casos anuales reportados en 2015, mientras las lesiones no fatales mostraron un salto en 2015 del 85,4% en relación con el inicio del periodo, para ubicarse en 1267,4 denuncias por cien mil habitantes.

Dentro de la nueva agenda global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el objetivo 16, alude a “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”. De acuerdo con la ONU (2016), dentro de las metas planteadas en este objetivo a 2030 están la reducción considerable de todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo, así como la lucha contra todas las formas de delincuencia organizada.

De forma más específica, de acuerdo con la ONU, la seguridad ciudadana es la forma principal de la seguridad humana que garantiza derechos humanos fundamentales y atañe a la libertad, que es la esencia del desarrollo humano. En forma más específica, la seguridad ciudadana concierne a la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas –su vida, su integridad, su patrimonio– contra un tipo específico de riesgo (delito) que afecta la vida cotidiana de las víctimas.

El programa Medellín Cómo Vamos adopta esta definición de seguridad ciudadana, y por tanto le hace seguimiento mediante indicadores que indagan por el respeto a la vida, el respeto al patrimonio económico, el nivel de victimización y la denuncia ciudadana. Asimismo, entiende la necesidad de añadir todo lo relacionado con la convivencia ciudadana, que termina estrechamente correlacionado con la seguridad, en tanto la resolución de los conflictos cotidianos de las personas puede terminar afectando la vida y la integridad de éstas, configurando una amenaza que también debe ser tomada en cuenta a la hora de analizar todos los riesgos a los que se exponen los ciudadanos.

Son cuatro las categorías de análisis que usa el programa: Indicadores relacionados con la vida, Indicadores relacionados con el patrimonio, Indicadores relacionados con la libertad e Indicadores relacionados con la convivencia. Así mismo, desde hace dos años se está integrando al análisis lo relacionado con la inversión pública en seguridad y justicia.

Inversión pública en justicia y seguridad

En el periodo 2012-2015 Medellín invirtió un promedio anual de 4,3% de sus recursos en seguridad ciudadana y justicia, ocupando el séptimo lugar entre los 18 sectores en los cuales se divide la inversión pública, de acuerdo con el Formulario Único Territorial de la Contaduría General de la Nación; la inversión total en el periodo fue de \$657.519 millones¹³¹.

Como se puede observar en el gráfico 90, el record de inversión, tanto en términos porcentuales como absolutos fue el año 2014, cuando se destinaron del Fondo “Medellín Ciudad para la Vida”¹³²

131 A pesos constantes de 2014.

\$100.000 millones para seguridad y justicia. En total ese año se invirtieron \$245.806 millones de pesos, para un 5,1% de la inversión pública total.

Por la importancia de dichos recursos extraordinarios para la ciudad es necesario revisar el estado de la inversión de esos \$100.000 millones¹³³ a 31 de diciembre de 2015. Así las cosas, a esa fecha había una ejecución presupuestal del 58,8% y un avance físico del 45,8%.

El proyecto que engloba todas las inversiones para justicia y seguridad es el Plan 500, que tiene como objetivo “proteger la vida y disminuir los riesgos de la población frente al delito, a través de acciones integrales que fortalezcan la institucionalidad en el territorio, en componentes como formación, comunicaciones, movilidad y tecnología; y su integración con la comunidad” (Alcaldía de Medellín, 2013). Como sub proyectos se cuenta con: la Central de Inteligencia más el traslado de la Secretaría de Seguridad y el 123 al edificio Mónaco, con una ejecución del 1,4% y una inversión proyectada de \$12.000; el subproyecto Estación de Policía de San Antonio de Prado con un 24,1% de ejecución representados en los preliminares y la cimentación en un 84%; las estaciones de Policía de Guayabal y Aranjuez, cada una con el 0% de ejecución; el Centro de Atención Penal Integral para las Víctimas -CAPIV- con el 71% de ejecución que incluye estudio, diseños; mejoramiento y dotación de salas CIEP (Centro de Inteligencia Estratégico Policial) con un 74,6%; adecuación seccional de investigación de la Policía Metropolitana con una ejecución del 100%; mantenimiento a la infraestructura de la Policía Nacional y otros organismos de seguridad y justicia con el 0% de ejecución.

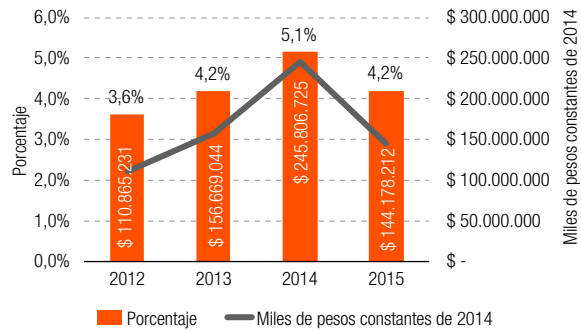
Con la mayor asignación presupuestal para un total de \$61.009 millones está la adquisición de parque automotor, dotaciones y tecnología con un avance del 78,7%. Se detalla, entre otros, la compra de 810 motos y vehículos, 1.332 chaquetas reflectivas, radios, celulares, PDA y Tablet, equipo de identificación de balística y equipo de identificación de huellas, escáner para control de equipaje y paquetes, programas de capacitación y bienestar y solución tecnológica integrada para el Estadio Atanasio Girardot.

132 Fruto de los recursos obtenidos de la fusión UNE-Millicom.

133 A 2015 esos recursos ascendían a \$124.085 millones a pesos corrientes.

134 A pesos constantes de 2014.

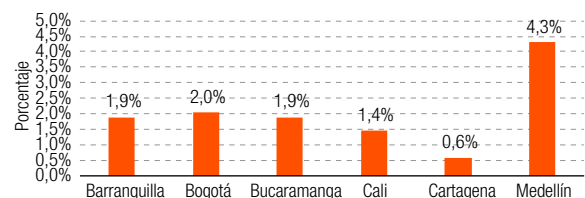
Gráfico 90. Medellín: inversión pública en justicia y seguridad ciudadana, 2012-2015



Fuente: cálculos propios con base en FUT de la Contaduría General de la Nación

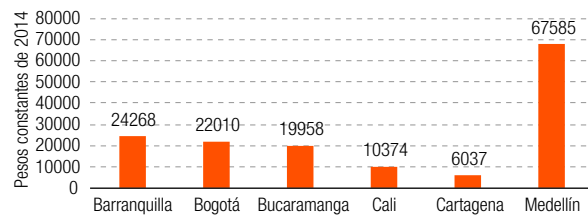
En el contexto nacional, para el periodo 2012-2015, Medellín sobresalió como la de mayor porcentaje de inversión en seguridad y justicia con un 4,3% de promedio anual, más que doblando a las ciudades más importantes del país, como Bogotá (2%) y Barranquilla (1,9%), y multiplicando por ocho la inversión de Cartagena (véase gráfico 91).

Gráfico 91. Ciudades colombianas. Inversión pública promedio en justicia y seguridad, 2012-2015



Fuente: Red de Ciudades Cómo Camos con base en FUT de la Contaduría General de la Nación.

Gráfico 92. Ciudades colombianas: inversión pública per cápita promedio en justicia y seguridad, 2012-2015



Fuente: Red de Ciudades Cómo Vamos y Medellín Cómo Vamos con base en FUT de la Contaduría General de la Nación.

Adicionalmente, en inversión per cápita Medellín también sobresalió como la de más alta inversión. Así, el promedio anual en el periodo 2012-2015 fue de \$67.585¹³⁴, triplicando la inversión en Bogotá y Bucaramanga, casi triplicando la de Barranquilla, multiplicando por seis la de Cali y por diez la de Cartagena (véase gráfico 92).

Estas cifras evidencian un gran esfuerzo de la ciudad por destinar recursos de inversión para fortalecer la seguridad ciudadana, frente a las más importantes ciudades del país, que en distinta magnitud, y con problemas de seguridad variados, también enfrentan retos en la materia (MCV, 2015, p. 66).

Para el periodo 2012-2015, de acuerdo con información del Formulario Único Territorial -FUT- de la Contaduría General de la Nación, el grueso de los recursos de seguridad se destinaron al Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia -FONSET- emanado de la Ley 1106 de 2006, que es un fondo cuenta de orden departamental y municipal que tiene como objetivo recaudar los aportes y ejecutar las inversiones establecidas en la ley. Este fondo incluye como rubros generales gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y convivencia ciudadana, preservación del orden público, fortalecimiento de la gobernabilidad local y el fortalecimiento territorial y la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia -PISC-¹³⁵ (MCV, 2015). En este periodo, casi nueve de cada diez pesos invertidos en seguridad y justicia se fueron a nutrir el FONSET. Del peso restante, 80 centavos se destinaron a planes de acción en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario, mientras los 20 centavos restantes se destinaron a la construcción de paz y convivencia familiar. Del total de recursos, 53,4% se destinaron a la implementación del PISC (incluido dentro del FONSET). Así las cosas, una mínima parte de la inversión se destinó a la convivencia, y el énfasis ha recaído en la seguridad ciudadana.

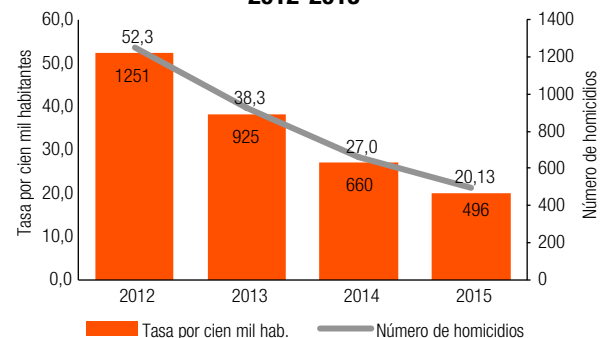
Como se decía en el anterior Informe de Calidad de Vida, el nivel de desagregación en el FUT, para el caso de seguridad, no permite un análisis más descriptivo de la destinación de los recursos, para entender mejor las apuestas concretas en materia de seguridad, como si es posible en otros sectores de inversión como en educación o atención a población vulnerable. En 2014 y 2015 el nivel de detalle es algo mayor y se encuentra que una buena parte de la inversión total se fue a equipos de comunicaciones, montaje y operación de redes de inteligencia, lo que significó un 21% y 33% de la inversión total, respectivamente.

Delitos contra la vida

Como se decía al inicio del capítulo, la definición adoptada de seguridad ciudadana, retomando a la ONU, pone de relieve la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas, siendo la primera y más relevante la vida misma. En ese sentido, el delito de homicidio y el indicador comparativo de tasa de homicidios es relevante en el análisis de la evolución de la seguridad ciudadana.

En el periodo 2012-2015 se observó una tendencia descendente en la tasa de homicidios, que venía desde el año 2010. Así las cosas, la reducción total de la tasa durante el periodo fue del 61,5%, pasando de 52,3 a 20,13 por cien mil habitantes, esto es una reducción de más de 30 homicidios por cada cien mil habitantes entre 2012 y 2015 (véase gráfico 93). Esto significó superar con creces la meta propuesta en el Plan de Desarrollo “Medellín un hogar para la vida, el cual había fijado una tasa de 50 por cien mil habitantes a 2015, partiendo de una línea de base en 2011 de 69,6 por cien mil habitantes.

Gráfico 93. Medellín: tasa de homicidios anual, 2012-2015



Fuente: INML, SIJIN, CTI, SISC - Secretaría de Seguridad de Medellín como observador técnico

¹³⁵ Dentro de los gastos específicos se cuentan: dotación y material de guerra; recompensas; servicios personales, dotación y raciones, nuevos agentes y soldados mientras se inicia la siguiente vigencia; reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones; montaje y operación de redes de inteligencia; compra de equipo de comunicaciones; compra de terrenos y gastos operativos, logísticos y de administración (estos últimos gastos no podrán exceder el 1,5% del Plan Anual de Inversiones).

La tasa de homicidios de 2015 fue la más baja de los últimos 18 años¹³⁶, lo cual representa un avance sustancial para la seguridad ciudadana, en tanto se da en un contexto de tendencia descendente de la tasa, que se ratifica para el periodo, como se mencionó anteriormente. No obstante, aún representa un reto sustancial para la ciudad el hecho de que 20,13 por cien mil habitantes aún dobla la recomendación de la Organización Mundial de la Salud, en tanto una tasa por encima de 10 por cien mil habitantes refleja una epidemia.

En el contexto internacional, de acuerdo con los informes del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C sobre las 50 ciudades más violentas del mundo, para el periodo 2012-2015, medido exclusivamente por la tasa de homicidios, y siendo el puesto uno, el de mayor tasa de homicidios registrada, Medellín pasó de ocupar el puesto 24, en 2012, a salir del listado por primera vez en el año 2015. Aunque se ha cuestionado el ranking por tener debilidades metodológicas en su construcción¹³⁷, en especial porque para algunas ciudades confunde el contexto de ciudad con el metropolitano, el ranking es una herramienta indicativa de ciertas tendencias de la violencia homicida que vale la pena reseñar. Así, por ejemplo, son las ciudades del continente americano, especialmente en Latinoamérica, las que registran los mayores problemas en relación con la violencia homicida. Brasil, Venezuela, México, Estados Unidos, Sudáfrica, Colombia y Honduras presentaron más de una ciudad en el listado en 2015. Tanto en 2014 como en 2015 se destacó la caída en la tasa de homicidios de las ciudades colombianas presentes en el listado y en 2015 se resaltó la salida de Medellín de dicho listado. De las cuatro últimas mediciones se tiene que una ciudad con una tasa entre 25 y 30 por cien mil habitantes es susceptible de entrar en el listado, mientras que por debajo de ese límite inferior con gran probabilidad sale.

Los hechos enunciados con anterioridad en relación con la tasa de homicidios en la ciudad representan un avance en materia de seguridad ciudadana, pero no deben dejar de lado los factores subyacentes de la violencia homicida que aún permanecen sin resolverse del todo. Los expertos participantes de las mesas de trabajo del programa han dejado en evidencia dos asuntos cruciales. El primero de ellos es un reconocimiento explícito a

que Medellín es una de las ciudades en Colombia, si no la más, que mayores esfuerzos ha realizado en materia de seguridad bajo un enfoque integral. En materia de presupuesto, como se mostró anteriormente, está demostrado que las apuestas han estado respaldadas con recursos, que mínimo triplican a cualquier ciudad del país.

Ahora bien, el segundo tema es el que no todo está resuelto en materia de violencia homicida, pese a la reducción sostenida en todo el periodo 2012-2015, que venía de hecho desde 2010, pues precisamente el homicidio tiene un carácter endémico en la ciudad, y es por ello que es posible observar ciclos de reducción y aumento en la tasa de homicidios, que es necesario revisar a profundidad. Una hipótesis trabajada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC¹³⁸ es que pese al terreno ganado en violencia homicida y, en general, en cuanto a delitos que afectan la seguridad ciudadana, estos no son suficientes para romper los patrones.

Más allá de que un delito suba o baje, cuando hay un patrón, no lo maneja la institucionalidad, sino que alguien más o un factor que no se ha alterado es el que gobierna esa situación. Con lo cual el objetivo central de la política pública es ganarle gobierno a la situación, principalmente a través de nuevos enfoques. En el caso de los homicidios, la UNODC ha enfatizado que el comportamiento del crimen, incluyendo el que desencadena la mayoría de homicidios en la ciudad, es sistémico. No se puede abordar bajo lógicas estructurales, tipo triángulo, donde sí se detiene, encarcela o mata al cabecilla, se desbarata el resto, pues el crimen no obedece a lógica estructural si no sistémica¹³⁹; se saca al cabecilla y prontamente hay otras personas que pueden reemplazarlo. Ese es quizás el mayor desafío de la ciudad en materia de segu-

136 El año 1987 es el primer año para el cual el programa tiene registro de la tasa de homicidios con fuente oficial.

137 “Cuestionan el “ranking” de ciudades más violentas del mundo donde aparece Cali”. Tomado de: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/cuestionan-ranking-ciudades-violentas-mundo-donde-aparece-cali>. Fecha de ingreso: Abril 20 de 2016.

138 Entidad que trabajó en la construcción de la Política Pública de Seguridad y Convivencia de Medellín

139 Medellín Cómo Vamos (2014, a).

ridad ciudadana. Entendiendo a profundidad el comportamiento de esos sistemas criminales es posible romper los patrones que gobiernan muchos delitos por fuera de la institucionalidad. (MCV, 2015, p. 68).

En el periodo 2012-2015, los patrones de los homicidios en cuanto a edades y sexo se mantienen, más no en el instrumento usado para cometer el delito. Así las cosas, del total de 3.332 homicidios cometidos en el periodo en cuestión se tiene que un 92% de las víctimas fueron hombres, mientras uno de cada dos homicidios tuvieron como víctimas a jóvenes entre los 14 y 28 años. Por su parte, los homicidios cometidos con arma de fuego mostraron una reducción de su participación en todo el periodo, así, en 2012 representaron un 80% de los casos, mientras a 2015 representaron un 63%; ganaron en participación, principalmente, las armas blancas que pasaron del 15% al 26% en dicho periodo, mientras otras modalidades pasaron del 6% al 11%.

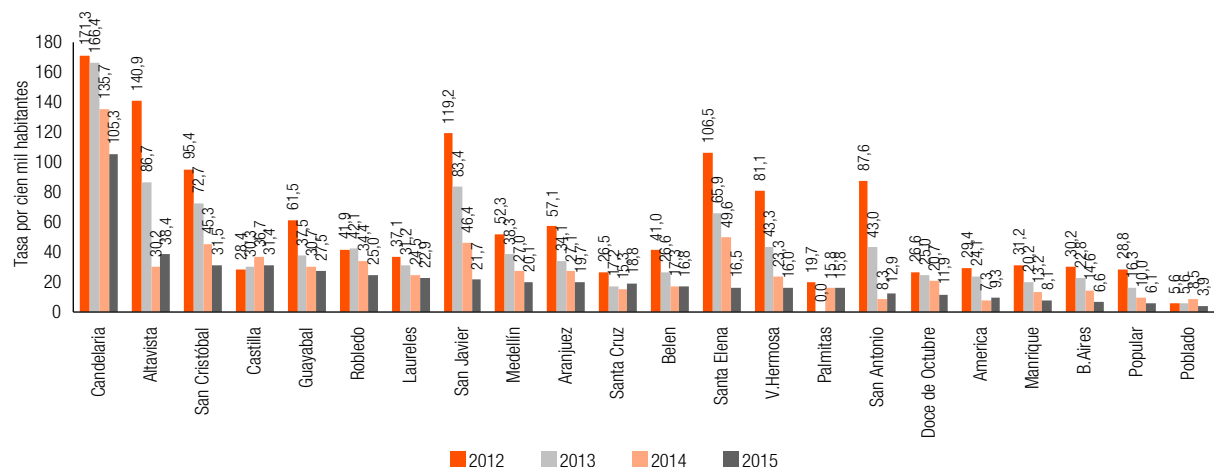
Tras esta reducción de la participación de las armas de fuego y un aumento representativo para las armas blancas como causantes de los homicidios, puede estar la prohibición en la ciudad del porte legal de armas de fuego, que desde 2010 rige en la ciudad¹⁴⁰.

Se ha resaltado por parte de varios expertos que idealmente se debe hablar de inseguridades y no de inseguridad. En la medida en que los principales delitos que impactan a la ciudadanía difieren por territorios. Así las cosas, en Medellín la anterior afirmación tiene sustento cuando se analizan los principales delitos en los territorios en los cuales se divide la ciudad (comunas y corregimientos¹⁴¹).

En el caso de la violencia homicida se evidencia lo anterior. En el periodo 2012-2015 La Candelaria se mantuvo como la de mayor tasa de homicidios, multiplicando por 27 la tasa de homicidios de la comuna El Poblado, la cual presentó la menor tasa de homicidios en el periodo, en el contexto urbano. Como se evidencia en el gráfico 94, las diferencias en la violencia homicida en los territorios es bastante marcada. En 2015, específicamente, cinco comunas presentaron tasas de homicidios por debajo de 10 por cien mil habitantes, estas fueron: Poblado (3,9), Popular (6,1), Buenos Aires (6,6), Manrique (8,1) y La América (9,3).

Ahora bien, todas las comunas y corregimientos, excepto la comuna de Castilla, redujeron sus tasas de homicidios en el periodo. Los de mayor reducción fueron dos corregimientos Santa Helena y San Antonio de Prado, seguidos de las comunas de San Javier, Villa Hermosa, Buenos Aires y Popular (véase gráfico 94).

Gráfico 94. Medellín: tasa de homicidios en las comunas y corregimientos de Medellín, 2012-2015



Fuente: Cálculos propios con base en INML, SIJIN; CTI; SISC- Secretaría de Seguridad de Medellín, para el número de homicidios, DANE para población.

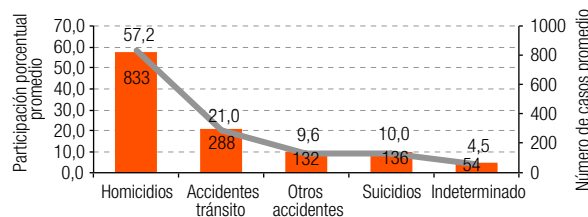
140 La medida es inicialmente temporal y se ha ido renovando.

141 A nivel más micro, los barrios, pero en el seguimiento que le hace MCV a la seguridad el nivel de análisis baja hasta comunas y corregimientos y no a barrios.

Muertes violentas

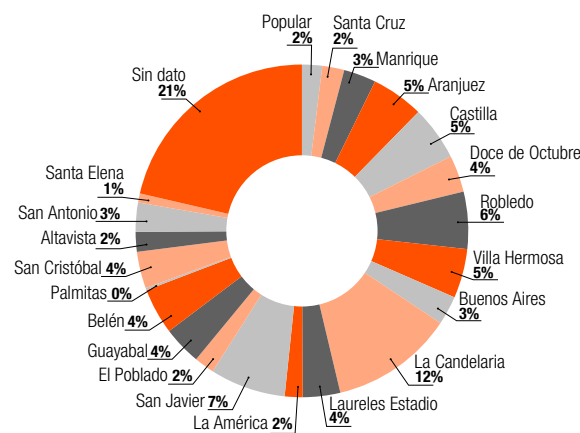
En el periodo 2012-2015, se registraron en Medellín 5.658 muertes violentas para un promedio anual de 1.414; esto es, 3,87 casos de muertes violentas por día. En el periodo se registró una caída del 38,3% de muertes violentas, que estuvo jalada por la reducción de homicidios anotada anteriormente. Como se puede observar en el gráfico 95, los homicidios siguen representando la mayoría de casos de muertes violentas con un 57,2%, seguido de las muertes causadas por accidentes de tránsito con un 21%, y los suicidios con un 10% ocuparon el tercer lugar.

Gráfico 95. Medellín: muertes violentas, 2012-2015



Fuente: cálculos propios con base en SISDEC, SIAVAC, SIVELCE, INML, SIJIN, CTI, Secretaría de Seguridad de Medellín

Gráfico 96. Medellín: participación de comunas y corregimiento en el total de muertes violentas, 2012-2015



Fuente: cálculos propios con base en SISDEC, SIAVAC, SIVELSE, INML

Ahora bien, la participación del total de muertes violentas en los territorios vuelve a evidenciar las grandes diferencias entre ellos. Como era de esperarse, dado el gran peso de los homicidios en el total de muertes violentas, la comuna de La Candelaria es la que presenta la mayor afectación con una participación en el total de un 12%,

seguida de San Javier con el 7%, Aranjuez, Castilla y Villa Hermosa con el 5%. No obstante, es necesario señalar que un 21% de los casos de muertes violentas del periodo 2012-2015, no tienen identificado el territorio donde ocurrieron los hechos, con lo cual las participaciones del Gráfico 96 deben tomarse con precaución.

Delitos contra el patrimonio económico

Los delitos contra el patrimonio económico, especialmente el atraco en vía pública, es uno de los elementos de la seguridad ciudadana que más afectan la percepción de seguridad en las ciudades y el que mayor porcentaje de casos aporta al nivel de victimización.

La evolución del reporte de cada uno de estos delitos en el tiempo está sujeta a muchos factores, entre ellos el de la denuncia ciudadana. Existe suficiente evidencia que muestra que hay un alto sub registro de los delitos por la relativa baja denuncia; así, el promedio de denuncia de quienes fueron víctimas de algún delito, de acuerdo con las Encuestas de Percepción Ciudadana de los programas Cómo Vamos, para el periodo 2006-2015, fue del 37% de los casos. Por su parte, de la Encuestas de Seguridad y Convivencia del DANE se tiene que entre 2012 y 2015 el promedio de denuncia fue aún más bajo, del 24,5% para las 28 ciudades incluidas en la muestra.

Así las cosas, revisar la evolución de los principales delitos cuya fuente es el reporte por denuncia presenta varios inconvenientes. El más directo, es que la explicación a un aumento o reducción del indicador año a año puede estar mediado o porque efectivamente se da dicho comportamiento en el número total de casos, o la otra opción es que lo que cambia es la denuncia, *ceteris paribus*¹⁴², o más gente

142 En este contexto significa que el nivel de victimización permanece estable.

está denunciando, o menos personas lo están haciendo, pese a que efectivamente sí fueron víctimas.

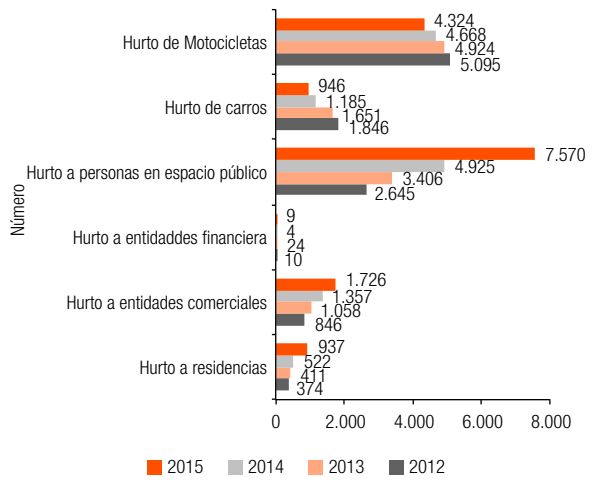
Otra dificultad en el análisis de la evolución de delitos por denuncia es que en el país ésta se puede realizar en varias instituciones estatales, como son la Policía y la Fiscalía, ante lo cual si los sistemas de información que albergan la denuncia no conversan entre ellos, se puede obtener al consultar una sola fuente, un sub registro que puede ser relevante, como se evidenció para Medellín en el caso del hurto a carros y motos, cuya fuente oficial era la SIJIN de la Policía. Luego de la creación de una mesa de concertación entre la SIJIN y el CTI de la Fiscalía en 2013, se pudo constatar el gran sub registro en los delitos analizados cuando la fuente era exclusivamente la Policía. Así, mientras antes de la mesa de concertación la cifra de hurto de motos para 2011 fue de 1.295, la presentada bajo la mesa de concertación fue de 4.643; en el caso del hurto a vehículos en 2011 antes de la mesa la cifra fue de 801, con la mesa se ubicó en 1.912 (MCV, 2015, págs. 70 y 71).

En aras de obtener datos más fidedignos de la denuncia ciudadana en las diferentes modalidades de delitos contra el patrimonio económico, la mesa de concertación entre la Policía y la Fiscalía se ha extendido a delitos como el hurto en vía pública, el hurto a entidades financieras y de comercio, el hurto en residencias, el secuestro y la extorsión.

Como se puede observar en el gráfico 97, en el periodo 2012-2015 se evidencian dos tendencias por grupos de delitos. Así, las denuncias por robo de carros y motos bajó en el periodo en cuestión, siendo los primeros casos los de mayor reducción con un 49%, mientras los segundos bajaron un 15%. Esto significó que mientras en 2012 se robaban un promedio diario de 5 carros y 14 motos, a 2015 baja a 2,6 carros y 11,8 motos diarias.

143 La serie de estos delitos, además del de robo a entidades financieras, sufrió un cambio metodológico, de acuerdo con el Sistema Integrado de Información para la Seguridad y la Convivencia –SISC, según el cual estos delitos a partir de ahora se contarán por caso y no por bien cómo se hacía anteriormente. El conteo por casos es menor o igual que el conteo por bienes, nunca es mayor.

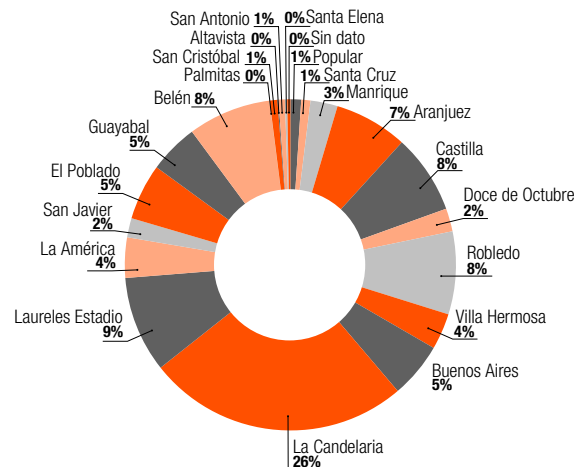
Gráfico 97. Medellín: diferentes modalidades de hurto, 2012-2015



Fuente: Concertación Policía Nacional y Fiscalía.

Por su parte, los delitos de robo en espacio público, robo a residencias, y entidades comerciales¹⁴³ mostraron aumentos importantes en los casos denunciados en el periodo en cuestión. Así, los aumentos fueron del 186%, 151% y 104%, respectivamente. Esto significó que el promedio diario de denuncia pasó entre 2012 y 2015 de 7 a 20 casos para robo en vía pública, de uno a 2,6 casos de robo a residencias y de 2,3 casos a 4,7 casos denunciados de robo a establecimientos comerciales.

Gráfico 98. Comunas y corregimientos de Medellín: participación en denuncias por diversas modalidades de hurto, 2012-2015



Fuente: cálculos propios con base en concertación CTI y SIJIN. Los hurtos incluyen motos, carros, hurto en vía pública y hurto en residencias.

En el periodo 2012-2015, la comuna de La Candelaria también mostró la mayor participación en el total de denuncias por delitos contra el patrimonio económico con un 26%, esto es, uno de cada cuatro delitos denunciados en la ciudad, se cometieron en la comuna de La Candelaria. En esta comuna se presentan las mayores denuncias para el robo en vía pública, el hurto de motos y de carros, mientras en la comuna de El Poblado se presentó el mayor número de denuncias en el periodo por robo a residencias, aunque en la participación del total de denuncias dicha comuna no está dentro de las primeras cinco de mayor participación. Le siguieron a la Candelaria, Laureles Estadio con el 9%, Belén, Castilla y Robledo, cada una con el 8% (véase gráfico 98). En Laureles y Belén, la denuncia por robo de carros sobresale, mientras en Castilla y Robledo es la denuncia por robo de motos.

Ahora bien, uno de los delitos contra el patrimonio económico que mayor preocupación reviste en la ciudad es la extorsión. Esta por sus manifestaciones puede dividirse en dos esencialmente. La micro extorsión, en la cual se solicita un pago o contraprestación por un servicio prestado; estas extorsiones generalmente no son denunciadas debido a la suma reducida que se pide y a las dificultades que tiene su denuncia. Y la segunda es la macro extorsión, que usualmente involucra grandes sumas de dinero y, generalmente, son realizadas por organizaciones criminales que conocen a las víctimas y tienen el poder para exigir sumas millonarias, lo que las hace más fáciles de observar y posibilita su control¹⁴⁴.

Lamentablemente, por las características esbozadas anteriormente, el grueso de la extorsión es un delito con un alto sub registro, con lo cual mostrar la evolución de la extorsión en Medellín tomando como fuente la denuncia no es lo más apropiado; no sólo por el sub registro, sino también porque los registros de denuncias tienen ciertas características que dificultan un análisis preciso de la evolución de la misma, en especial para la información más actual.

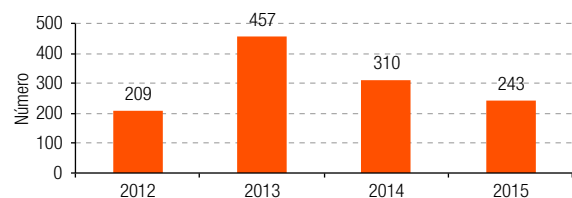
Como se expresaba en el Informe de Calidad de Vida para Medellín en 2014, el dato de denuncia de extorsión para 2013 en Medellín, pre-

sentó de un año a otro un cambio del 59%, así el número de denuncias pasó de 237 casos a 457 para ese año, lo que dificulta obtener conclusiones certeras sobre lo que está ocurriendo con la extorsión en la ciudad¹⁴⁵.

Como se observa en el gráfico 99, la denuncia ciudadana por extorsión en el periodo 2012-2015 no mostró una tendencia clara. Mientras entre 2012 y 2013 aumentó por encima del 100%, entre 2013 y 2015 se redujo año a año; aunque de nuevo, es necesario tomar los datos con precaución pues podrían variar, especialmente para los años más recientes, 2014 y 2015.

Del total de 1.219 denuncias registradas hasta el momento para el periodo 2012-2015, las cinco de mayor participación fueron, en su orden: el 18,8% se dieron en la comuna de La Candelaria, el 11,1% en San Javier, el 9,4% en Laureles, el 9,2% en Belén y el 8,9% en Castilla.

Gráfico 99. Medellín: número de denuncias por extorsión, 2012-2015



Fuente: concertación Policía Nacional y Fiscalía

Ahora bien, para el delito de extorsión se cuenta con información adicional, proveniente de la Encuesta de Percepción Ciudadana -EPC- del programa Medellín Cómo Vamos y de la Encuesta de Seguridad y Convivencia del DANE, específicamente ésta última cuenta con información para extorsión para el año 2015.

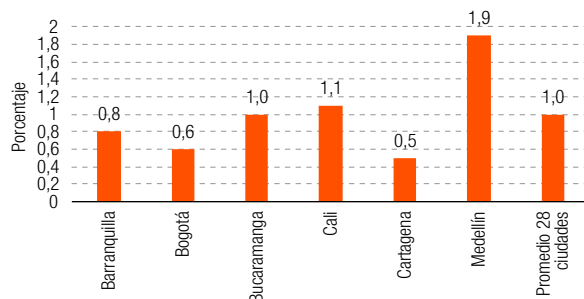
144 Universidad de Antioquia y Alcaldía de Medellín (2015, p. 15).

145 De acuerdo con la Secretaría de Seguridad, entre las razones por las cuales un indicador puede variar el número de registros entre fechas de consulta está el que llegan denuncias con fechas del hecho de años anteriores y también porque existe un rezago al diligenciar datos en los sistemas de información, es decir, el número de denuncias es mayor al número de casos diligenciados en los sistemas de información por unidad de tiempo. (MCV, 2015, p. 72)

En relación con la EPC de Medellín Cómo Vamos, mientras en los años 2012 y 2013 el 1% de quienes fueron víctimas de algún delito afirmaron que fueron extorsionados, a 2014 este delito alcanzó a un 4% de las víctimas y en 2015 a un 2%¹⁴⁶.

Asimismo, la Encuesta de Seguridad y Convivencia del DANE pregunta a los mayores de 15 años si fueron víctimas en el último año del delito de extorsión. Como se puede observar en el gráfico 100, Medellín resultó con el nivel más alto de extorsión con un 1,9% de la población mayor de 15 años que fue víctima de este delito en 2015. Para las ciudades de Bogotá y Cartagena que mostraron los niveles más bajos (0,6% y 0,5%, respectivamente) los resultados muestrales no fueron significativos, con lo cual no deben tomarse en cuenta a la hora de compararlos.

Gráfico 100. Ciudades colombianas. Víctimas de extorsión, 2015



Fuente: DANE, Encuesta de Seguridad y Convivencia

Aunque con este único referente no es posible mirar la evolución de la extorsión en Medellín en el periodo, si es posible evidenciar que a 2015 Medellín tenía de lejos el mayor problema de extorsión entre las más importantes ciudades del país, casi doblando el promedio para las 28 ciudades colombianas que entran en la muestra de la Encuesta del DANE.

Retomando los resultados del estudio Economías, Rentas Criminales y Políticas Públicas en Medellín¹⁴⁷, la cual tenía entre sus objetivos calcular el monto anual promedio de la extorsión en Medellín, se tiene que el monto de extorsiones promedio-anual que los individuos pagaron en Medellín entre el periodo 2003-2014 va desde \$9.244 millones hasta un poco más de \$ 13.000 millones. El escenario más pesimista indicó que las extor-

siones podrían haber llegado en algunos años en el periodo 2003-2014 a unos valores máximos de \$56.000 millones.

La principal recomendación de este estudio para abordar, en general, las rentas criminales, y en específico las derivadas de la extorsión, es mejorar ostensiblemente los sistemas de información, permitiendo ser una herramienta eficaz en la lucha contra las actividades criminales: “trabajar en el fortalecimiento de sistemas de información que integren y no yuxtapongan los esfuerzos de las distintas instituciones que los alimentan, y que tengan alcance regional y nacional; que permitan el entendimiento de los factores empresariales, las tecnologías de información y de generación de violencia y las estructuras de incentivos de estas organizaciones, y que no se concentren en el actor del delito, el cual es sustituible y solo hace parte de la base de las organizaciones criminales...La disponibilidad de datos estadísticos es esencial para el conocimiento de la dinámica del mundo criminal, ya que mediante estos se puede desarrollar un análisis sistemático de los actores involucrados en la problemática. Por esto la recomendación: se debe avanzar en la construcción de herramientas de información de fácil comprensión y manejo por parte de todas las organizaciones con responsabilidades asociadas a la lucha criminal”¹⁴⁸.

Ahora bien, así como una fuente más confiable de lo que ocurre con el delito de la extorsión son las encuestas en hogares, así mismo, la generalidad de los delitos, o la también llamada victimización, puede obtenerse de estas encuestas.

De acuerdo con las Encuestas de Percepción de los programas Cómo Vamos en las principales ciudades del país, la evolución de la victimización en el periodo 2012-2015 no fue similar para todas ellas. Así las cosas, la ciudad que

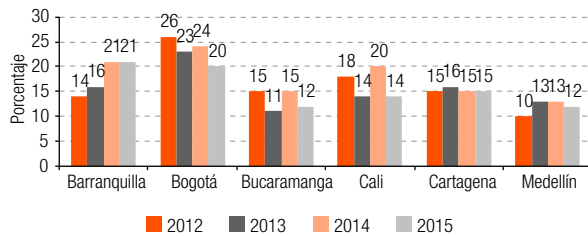
146 Véanse: Presentaciones de las Encuestas de Percepción Ciudadana de Medellín, 2012, 2013, 2014 y 2015. Disponibles en: <http://www.medellincomovamos.org/biblioteca-virtual/%5C/ENCUESTA%20DE%20PERCEPCI%C3%93N%20CIUDADANA/%5C/%5C/%5C> y <http://www.medellincomovamos.org/biblioteca-virtual/%5C/ENCUESTA%20DE%20PERCEPCI%C3%93N%20CIUDADANA/%5C/%5C/%5C?page=1>

147 Universidad de Antioquia y Alcaldía de Medellín (2015).

148 Universidad de Antioquia y Alcaldía de Medellín (2015). “Economía, rentas criminales, y políticas públicas en Medellín” págs. 14 y 254.

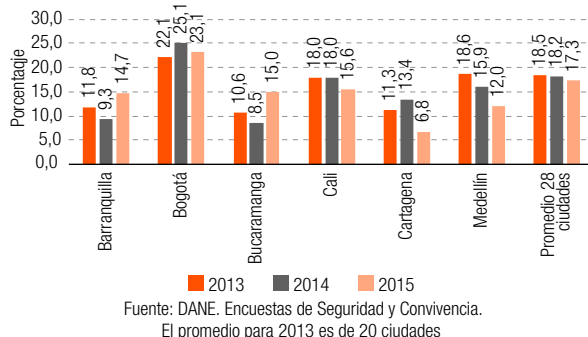
presentó el peor comportamiento fue Barranquilla que terminó en 2015 con el nivel más alto, y con la peor evolución, luego de que en 2012 su nivel de victimización estuviera en el 14%. Bogotá, por su parte, en tres de los cuatro años presentó el más alto nivel, y para 2015 alcanzó dos de cada diez ciudadanos siendo víctimas de algún delito (véase gráfico 101). Por su parte, Medellín sale bien librada en relación con las otras ciudades, pues terminó con el nivel de victimización más bajo con un 12%, junto con Bucaramanga, aunque se evidenció un quiebre entre el primer año y el resto del periodo, así arrancó con un 10% y los años subsiguientes presentó entre 2 y 3 pp más en dicho nivel.

Gráfico 101. Ciudades colombianas: nivel de victimización, 2012-2015



Otra fuente disponible para obtener la victimización, aunque no comparable con las EPC de los Cómo Vamos, es la Encuesta de Seguridad y Convivencia del DANE¹⁴⁹. Como se puede observar en el gráfico 102, Medellín se ubica por debajo del promedio de las 28 ciudades tomadas en cuenta para el estudio para los años 2014 y 2015; Para el año 2015, el dato de victimización coincide con la EPC de Medellín Cómo Vamos en un 12%, y resulta la segunda más baja en relación con las otras ciudades, luego de Cartagena, que terminó en 2015 con un 6,8% de victimización.

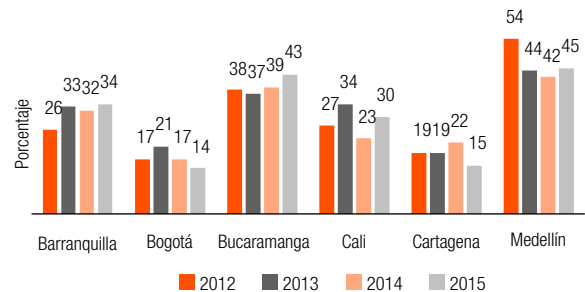
Gráfico 102. Ciudades colombianas: nivel de victimización, 2013-2015



Percepción de Seguridad

La percepción ciudadana de seguridad se ha convertido en los últimos años en objeto de la política pública, tanto del orden nacional como local. Es así como el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana del gobierno nacional la ha priorizado dentro los cinco objetivos más relevantes, así: reducción de la percepción de inseguridad; reducción del crimen en general y en particular el hurto a personas; reducción de homicidios; mejorar la convivencia y judicializar a los más violentos. En el caso de Medellín, dentro de las cinco estrategias del Plan Integral de Seguridad y Convivencia -PISC-, se incluyó la mejora en la percepción de seguridad (MCV, 2015, p, 73).

Gráfico 103. Ciudades colombianas: percepción de seguridad en la ciudad, 2012-2015



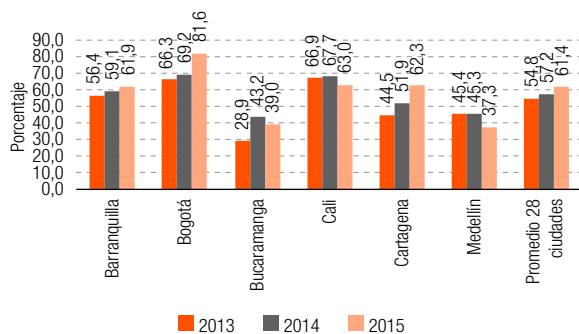
Los programas Cómo Vamos, a través de sus Encuestas de Percepción, son fuente de información sobre la percepción de seguridad en las ciudades y los barrios. Así, para el periodo 2012-2015, como se puede observar en el gráfico 103, Medellín fue la ciudad, entre las más importantes del país, que mostró el mayor nivel de percepción

149 No son comparables en tanto los tamaños de las muestras difieren, y el público de interés también es distinto, mientras las primeras consultan a mayores de 18 años, las segundas consultan a personas de 15 años o más.

de seguridad. En una escala de calificación que va de uno a cinco, siendo uno nada seguro y cinco muy seguro, los porcentajes de respuestas 4 y 5, esto es de percepción de que la ciudad es segura y muy segura llegaron a estar en Medellín entre un mínimo del 42% en 2014 a un máximo de 54% en 2012. La tendencia en el periodo parece describir una *u*, esto es, entre 2012 y 2013 baja, y a partir de 2013 empieza a crecer aunque a un ritmo más bien lento, culminando el 2015 con una percepción de seguridad del 45%. En resumen, Medellín presenta la mejor percepción de seguridad en la ciudad entre las principales ciudades del país, multiplicando por tres el porcentaje de personas que se sienten seguras o muy seguras en relación con Bogotá.

Ahora bien, en el periodo 2012-2015 se evidencia una caída en dicha percepción, que podría estar ligada al aumento de la victimización, especialmente el atraco callejero¹⁵⁰.

Gráfico 104. Ciudades colombianas: percepción de inseguridad en la ciudad, 2013-2015



Fuente: DANE. Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, 2015. El promedio para el año 2013 es de 20 ciudades. Las opciones de respuesta son dos: seguro o inseguro.

De las encuestas del DANE, aunque no comparables con las de la Red Cómo Vamos, se obtiene una generalidad muy similar a los resultados obtenidos en las segundas. Como se observa en el gráfico 104, Medellín fue la ciudad con el menor nivel de percepción de inseguridad en 2015, la segunda con menor nivel en 2014, por debajo de Bucaramanga, y la tercera con menor nivel en 2013, por debajo de Bucaramanga y muy cercana a Cartagena. En el periodo 2013-2015, Medellín obtuvo un nivel de percepción de inseguridad por debajo del promedio de las 28 ciudades incluidas en la muestra por el DANE.

Delitos contra la libertad. Desplazamiento forzado intraurbano

La dinámica del fenómeno de desplazamiento forzado intra urbano es más bien reciente en la ciudad, y entraña cambios en la forma de actuar de los grupos delincuenciales en los territorios. Estos grupos parecen cobrar una mayor importancia en la disputa por el control de las rentas, principalmente ilícitas, para ello ejercen un control territorial instrumental, esto quiere decir que no quieren el control territorial en sí mismo, si no como medio para obtener las rentas en esos territorios. Para ello usan estrategias para amenazar a la población, causando finalmente la decisión de desplazamiento a otros lugares de la ciudad, huyendo de estos actores.

De acuerdo con la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos¹⁵¹, las organizaciones delincuenciales integradas al narcotráfico que operan en Medellín, en total nueve (San Pablo, Los Triana, La Terraza, Robledo, Picacho, Caicedo, La Sierra, Belén y Altavista) tienen bajo su mando 75 bandas delincuenciales; estas estructuras tienen confrontaciones dentro de las comunas y barrios donde tienen presencia, y terminan ocasionando el desplazamiento forzado de personas, lo que puede darse como consecuencia de las disputas como estrategias de despoblamiento o repoblamiento de los territorios, con el fin de asegurarse simpatizantes o colaboradores en los territorios.

150 En la Encuesta se consulta por las razones para sentirse seguros o inseguros; las personas que dicen sentirse inseguras tienen como uno de los principales argumentos el que hay muchos atracos y robos.

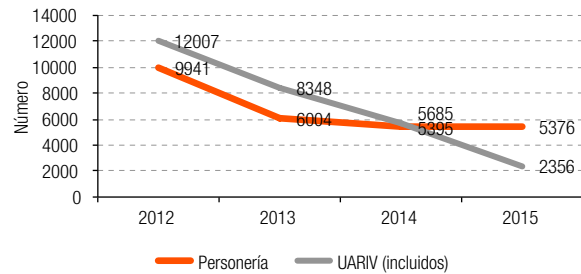
151 Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos (2015).

En el periodo 2012-2015, con base en información reportada por la Personería de Medellín, entidad a la que llegan aproximadamente el 80% de las denuncias, el número de personas víctimas de desplazamiento forzado intra urbano en Medellín se redujeron anualmente, pasando en 2012 de la cifra más alta del periodo con 9.941 personas a 5.376 en 2015, para una reducción del 46%. Ahora bien, con base en la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV- única entidad con la autoridad para determinar cuántas de las personas que declaran desplazamiento, efectivamente pueden ser incluidas para ser receptoras de atención y reparación por parte del Estado, se tiene que entre 2012 y 2013 las cifras de incluidos (más no de reportados) fueron superiores a las registradas por la Personería; para el primer año la diferencia fue de 2.066 personas, en el segundo año fue de 2.344 personas. En 2014, las cifras son muy similares, con una cifra superior en 260 personas para la UARIV. Por el contrario, en 2015 la diferencia es a favor de la Personería con 3.020 casos reportados (véase gráfico 105a). No obstante, es importante recordar que aunque se identifica la tendencia de reducción de la denuncia por desplazamiento forzado intra urbano, y en los incluidos por estos hechos por la UARIV, los datos, especialmente los más recientes, están sujetos a cambios permanentes conforme se van realizando las declaraciones por parte de la comunidad afectada.

La tasa por cien mil habitantes para el periodo 2012-2015 muestra la reducción del despla-

amiento forzado intra urbano, especialmente entre 2012 y 2014. A 2012, la tasa por cien mil habitantes ascendió a 415,4 casos, bajó a casi la mitad en 2013 con una tasa de 248,4, mientras en 2014 pasó a 218,9, y en 2015 se mantuvo prácticamente estable con 218,2 (véase gráfico 105b).

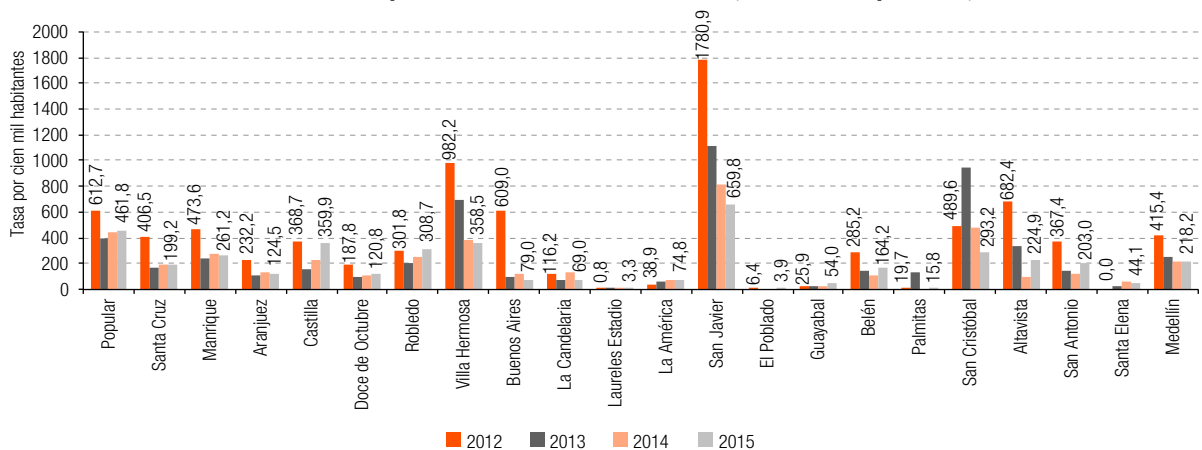
Gráfico 105A. Medellín: personas que declaran desplazamiento forzado intraurbano



Fuente: Personería de Medellín y Unidad Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

De nuevo, como en la mayoría de delitos, se presentan diferencias sustanciales por territorios. En 2015, específicamente, se ratifican los principales resultados de todo el periodo 2012-2015, esto es, las comunas de San Javier, Popular, Villa Hermosa, Castilla, Robledo y San Cristóbal presentaron las más altas tasas de desplazamiento forzado. Aunque la mayoría de estas comunas experimentaron reducciones de la tasa de desplazamiento en el periodo, esto no ocurrió para las comunas de Castilla, la cual pasó en 2012 de 368,7 a 359,9 en 2015, sin experimentar mayor cambio, y la comuna de Robledo, que pasó de 301,8 en 2012 a 308,7 en 2015 (véase gráfico 105b).

Gráfico 105B. Medellín: desplazamiento forzado intraurbano, comunas expulsoras, 2012- 2015



Fuente: cálculos propios con base en Personería de Medellín para número de casos y DANE para población

Es importante resaltar que las comunas de San Javier, Villa Hermosa y Popular presentaron las más altas reducciones porcentuales en sus tasas de homicidios, junto con Buenos Aires, pero éstas tres primeras coinciden con las comunas de mayores tasas de desplazamiento forzado intra urbano, junto con Castilla.

Como se expresó en el anterior informe de Calidad de vida, de acuerdo con la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos (2015), las confrontaciones entre bandas delincuenciales explica parcialmente el fenómeno presentado con más intensidad en San Javier. En esta comuna se ha encontrado la presencia de la ODIN Robledo y bandas delincuenciales al servicio de ésta, pero también grupos que no se han vinculado a la ODIN, lo que ha generado tensiones en el territorio, que finalmente provocan el desplazamiento. Por su parte, esta lógica no se presenta en la comuna de Popular, donde se presenta una relativa “hegemonía” en tanto tiene una sola ODIN, San Pablo; lo que implica que no hay mayores confrontaciones en el territorio. La explicación del desplazamiento, en consecuencia, no obedecería a un control territorial, pues ya lo poseen, sino a un control social como mecanismo de dominio.

En el periodo en cuestión, la Personería de Medellín, con base en la información recopilada de los formatos únicos de declaración -FUD- ha evidenciado que las causas subyacentes del fenómeno en la ciudad, y los actores identificados por la comunidad afectada no han cambiado en este lapso de tiempo. Así, las causas identificadas han sido: amenazas, intento o reclutamiento ilegal de niños, adolescentes y adultos, homicidio, agresiones físicas, control territorial, control social y delitos contra la integridad y libertad sexual de las mujeres. Por su parte, los actores identificados como responsables han sido: grupo armado del barrio o sector, esto agrupa bandas y combos de la ciudad, de acuerdo con la Personería, las BACRIM, grupos paramilitares, guerrilla y grupos armados no identificados y actores desconocidos.

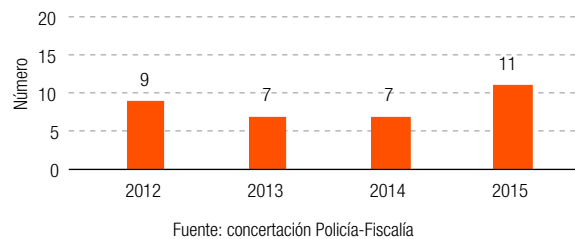
De hecho, en la Encuesta de Percepción Ciudadana de Medellín Cómo Vamos se ha identificado como uno de los principales problemas en los barrios la presencia de combos. En 2012 ocupó el primer lugar, entre los tres principales problemas generadores de inseguridad en el barrio, y entre 2013 y 2015 ocupó el segundo lugar, por debajo de la drogadic-

ción. De las seis zonas en las que se divide la ciudad urbana, en cinco de ellas siempre han estado los combos entre los tres principales problemas, la única zona donde no ocupan un lugar preponderante es en la Sur-oriental, comuna de El Poblado.

Denuncias por secuestro

En el caso de los secuestros, en el periodo 2012-2015 hubo 34 casos reportados ante las autoridades en la ciudad. Entre 2012 y 2015 hubo un incremento del 22,2%, justo en el último año se presentaron casi tres casos reportados más frente al promedio anual del periodo, evidenciando la peor situación (véase gráfico 106).

**Gráfico 106. Medellín:
número de secuestros, 2012-2015**



Denuncias por desaparición

La desaparición puede configurarse como un delito contra la vida y la libertad, cuando ésta es forzada. La Alcaldía de Medellín no reporta casos de desaparición forzada, si no de tres tipologías de desaparición, a saber: continúa desaparecido, apareció vivo y apareció muerto. Hasta 2015 la Alcaldía había reportado al programa esas tres series para el periodo 2007-2014; no obstante, en 2016 interrumpió el reporte de los indicadores antes descritos por cambios en la serie 2012-2014: “producto de un esfuerzo mancomunado entre Alcaldía de Medellín e Instituto Nacional de Medicina Legal para revisar el estado de los desaparecidos. Se reanudará el suministro de información una vez

se realicen las labores de reconstrucción de línea histórica y sus niveles dimensionales¹⁵².

Por lo anterior, para este informe no se presentan las series de desaparición para el periodo 2012-2015. No obstante, por considerarlo de interés, se retoma la principal conclusión para el año 2014, de acuerdo con cifras entregadas en 2015 por la Alcaldía de Medellín, tomando como fuente al INMLCF; en ese año se observó una mejor situación en materia de desaparición, con el mayor reporte de personas que aparecieron vivas desde el año 2007 (453), con uno de los menores niveles de personas que aún continúan desaparecidas (174), y con una de las cifras más bajas de personas que finalmente aparecen muertas (24).

Convivencia

Unas relaciones sanas de convivencia tanto en el entorno familiar, vecinal, social son fundamentales para la calidad de vida. El respeto por el otro, el diálogo para la resolución de conflictos son el reflejo del relacionamiento sano de las personas en sociedad. De acuerdo con el marco teórico construido para la Política Pública de Seguridad y Convivencia de Medellín, la seguridad es concebida como la expresión de la probabilidad de daño a valores adquiridos (lo que más valora la gente, tenga ésta altos ingresos o bajo ingresos), mientras la convivencia es la expresión de la sociabilidad en cuatro aspectos clave: confianza, reciprocidad, tolerancia y legitimidad de las convenciones, normas sociales e instituciones¹⁵³. De acuerdo con la Política Pública, la seguridad y la convivencia son dos problemas centrales del orden social, que no pueden trabajarse aisladamente, pues cada uno implica al otro.

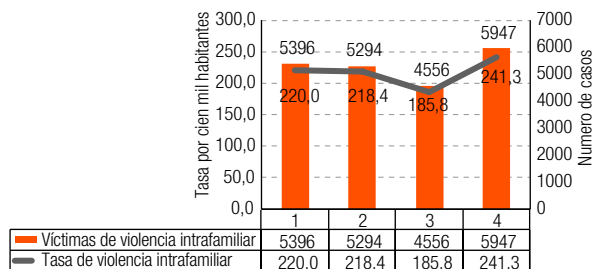
Ahora bien, la definición de convivencia adoptada por la Política Pública de Seguridad y Convivencia para Medellín, da lugar a una gama amplia de indicadores para su medición, muchos de ellos relacionados directamente con el capital social. En este informe se hace seguimiento a indicadores relacionados con la ocurrencia de delitos que atentan contra la seguridad personal como la violencia intrafamiliar y la violencia interpersonal. No obstante, también es necesario precisar que en estos casos la fuente es la denuncia ciudadana ante las autoridades y como en el caso de otros delitos, existe sub registro, pues no todos quienes son víctimas denuncian este tipo de hechos.

En el caso de la violencia intrafamiliar¹⁵⁴, en el periodo 2012-2015 hubo en total 21.193 denuncias en la ciudad por este tipo de delito, esto significó un promedio diario de 14,5 casos reportados ante las autoridades. Entre el año 2012 y el año 2015 hubo un aumento del 10,2% de los casos reportados (véase gráfico 107).

En cuanto a la tasa por cien mil habitantes, se tiene que el promedio del periodo fue de 216,4 casos por cien mil habitantes. Entre 2012 y 2015 el aumento de casos impactó la tasa por cien mil habitantes, que terminó en 241,3, para un incremento del 9,7% (véase gráfico 107).

De forma positiva, en el periodo se registró una caída en la denuncia por violencia intrafamiliar a menores de edad; mientras en 2012 fueron 326 casos registrados, en 2015 llegaron a 217 casos, para una reducción del 33,4%. Esta reducción implicó una menor participación en el total de casos denunciados, así en 2012 los casos de violencia intrafamiliar en menores de edad fue del 6%, mientras en 2015 bajó al 3,6%.

Gráfico 107. Medellín: violencia intrafamiliar, 2012-2015



Fuente: THETA

152 Alcaldía de Medellín (2016). "Solicitud de indicadores programa Medellín Cómo Vamos 2016-I."

153 Tomado de Memoria Mesa de Trabajo sobre Construcción Política Pública de Seguridad y Convivencia de Medellín, disponible en: <http://www.medellincomovamos.org/memoria-mesa-de-trabajo-construccion-de-la-politica-publica-de-seguridad-y-convivencia-para-medellin>.

154 La Ley 294 de 1996 define la violencia intrafamiliar como el daño físico o psíquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar o entre personas que sin ser familia viven dentro de la misma unidad doméstica (incluye violencia sexual y la violencia patrimonial).

En el periodo 2012-2015 cuatro comunas y dos corregimientos mostraron las tasas más altas de violencia intrafamiliar. El caso más preocupante entre las comunas lo reviste Villa Hermosa, la cual registró un total de casos denunciados de 2.134 y una tasa promedio en el periodo de 346,1 por cien mil habitantes, le siguieron Aranjuez con una tasa de 320,1, Buenos Aires con 285,8 y La Candelaria con 280,9. Esto significa que es la Zona Centro-oriental la que reviste el mayor problema de violencia intrafamiliar, a través de denuncia ciudadana, en el periodo 2012-2015.

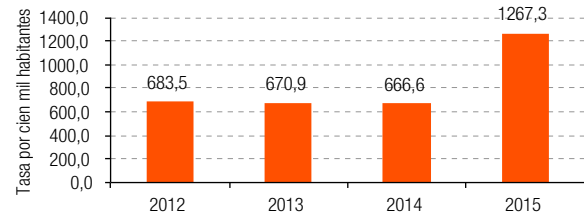
Por su parte, los corregimientos de Palmitas y San Cristóbal son los de mayor tasa por cada cien mil habitantes en el periodo 2012-2015; así, Palmitas presentó una tasa de 426,2 y San Cristóbal una tasa de 390,3, para un total de casos denunciados de 95¹⁵⁵ casos y 1.210 casos, respectivamente.

En cuanto a las lesiones no fatales reportadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses -INMLCF- que incluyen maltrato al menor, maltrato de pareja, maltrato entre otros familiares, maltrato sexológico, violencia interpersonal, accidentes de tránsito y otros accidentes, en el periodo 2012-2015 se observan dos comportamientos distintos, mientras en el periodo 2012-2014 los casos denunciados y la tasa correspondiente mostraron un comportamiento más bien estable, en 2015 tanto el número de casos como la tasa por cien mil habitantes mostraron un incremento sobresaliente, evidenciando un posible cambio estructural en la serie. De acuerdo con la Alcaldía de Medellín, en reiteradas ocasiones solicitaron al INMLCF posibles explicaciones para dicho cambio, no obstante, hasta el momento no habían recibido respuesta alguna.

Así las cosas, dado el cambio abrupto en la serie, es indispensable tener precaución a la hora de interpretar los datos correspondientes a 2015.

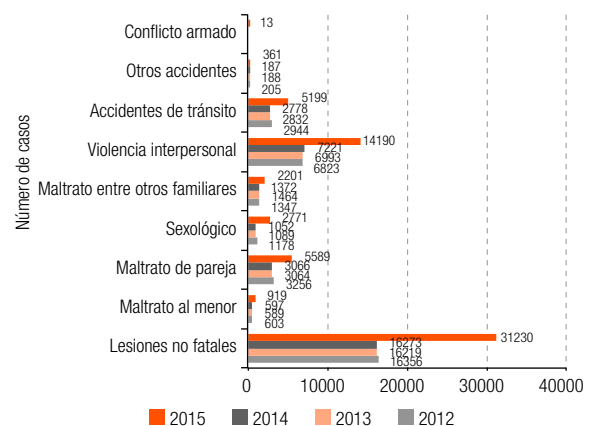
Como se puede observar en el gráfico 108, entre 2012-2014 la tasa por cien mil habitantes se mantuvo sin mayores cambios, con un mínimo de 666,6 en 2014 a un máximo de 683,5 a inicio del periodo. En contraste, en 2015 la tasa saltó a 1267,3 casos por cien mil habitantes, para un cambio porcentual del 85,4% en relación con el año 2012.

Gráfico 108. Medellín: tasa de lesiones no fatales, 2012-2015



Cálculos propios con base en SIAVAC-SIVELCE, SICICLO, SINEI, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Gráfico 109. Medellín: lesiones no fatales, 2012-2015



Fuente: SIAVAC-SIVELCE-SINEI, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En el 2015 se presentaron 31.230 denuncias por lesiones no fatales, de ese total, y a pesar de presentar un incremento del 85,6% en relación con el año inmediatamente anterior, se mantuvo muy estable la participación de los distintos tipos de delitos; así, en el primer lugar, como en el resto del periodo, aparece la violencia interpersonal con una participación del 45,4%, frente a un promedio del periodo del 43,1%, le siguió el maltrato de pareja con un 17,9%, frente a un promedio del 19,1% del periodo y, en tercer lugar, los accidentes de tránsito con una participación de 17,1%, frente a un 17,6% de participación en el periodo (véase gráfico 109).

Estos cambios menores en la participación y un crecimiento del número total de lesiones no

155 Aunque en absoluto son pocos los casos denunciados en Palmitas, al comparar con otros territorios es necesario hacerlo tomando en cuenta su población, la cual era la más baja de todo Medellín, llegando a 2015 a 6.324 habitantes, lo que redundó en una tasa de violencia intrafamiliar muy alta.

fatales denunciadas en 2015 muestran que todos los tipos de casos de lesiones experimentaron aumentos importantes en ese año, como se puede observar en el gráfico 109, y no están explicados por uno o varios de ellos, sino por todos.

Pasar de un promedio de denuncia diaria por estas lesiones entre 2012-2014 de 44 casos a 85 casos diarios en 2015, deberá ser estudiado a mayor profundidad, empezando por la fuente de dicha información, el INMLCF.

Políticas municipales de seguridad¹⁵⁶

En el cuatrienio 2012-2015, la administración del alcalde Aníbal Gaviria ubicó el irrespeto por la vida como uno de los mayores desafíos dentro de su Plan de Desarrollo “Medellín un hogar para la vida”. En efecto, de las cinco líneas estratégicas en las cuales se dividió el Plan, la primera “Ciudad que respeta, valora y protege la vida” se centró en la vida como valor supremo, enfatizando en la promoción de una cultura ciudadana por la vida. El primer componente de dicha línea tuvo como ejes la seguridad, convivencia, derechos humanos y gobernabilidad (MCV, 2013).

Este componente, a su vez, estuvo conformado por ocho programas, a saber: Medellín: más seguridad y más vida; Medellín protege los derechos humanos, gobernabilidad y justicia cercana al ciudadano; familia vínculo de vida; ciudad vida, espacio público para la vida y la convivencia; Medellín vive en paz y seguridad pública para las mujeres.

Inicialmente se presupuestaron \$473.933 millones para dicho componente en el cuatrienio, que representaban un 3,9% del presupuesto total de inversión. A 31 de diciembre de 2015, la inversión total representó 4,3% del total de inversión, para 0,5 puntos porcentuales más frente al anterior cuatrienio. En total se invirtieron \$657.519 millones¹⁵⁷, casi \$200.000 millones más frente al cuatrienio anterior, \$100.000 correspondientes a los recursos extraordinarios de la Fusión UNE-Millicom asignados a seguridad ciudadana, referidos anteriormente en este informe. El nivel de ejecución presupuestal del componente llegó en el cuatrienio al 89%¹⁵⁸.

Como se vio anteriormente, esa inversión le significó a Medellín ser la primera ciudad, entre las más importantes del país, en inversión per cápita y porcentual en seguridad ciudadana, más que doblando a la segunda ciudad de mayor inversión porcentual que fue Bogotá.

Ahora bien, durante el cuatrienio se destacan los siguientes hitos: creación de la Secretaría de Seguridad, definición del primer Plan Integral de Seguridad y Convivencia -PISC- para la ciudad, definición de la Política Pública de Seguridad y Convivencia y el fortalecimiento del Sistema Integral de Seguridad y Convivencia-SISC.

En el primer hito, la Secretaría de Seguridad fue promesa del programa de gobierno del alcalde Aníbal Gaviria y piedra angular de la estrategia de seguridad ciudadana. A inicios de su mandato se concretó dicha promesa, específicamente a partir del 16 de abril de 2012, mediante la expedición del Decreto 0495, gracias a las facultades emanadas del Acuerdo 02 de 2012 del Concejo de Medellín que le otorgó potestad al Alcalde para la reforma de la Secretaría de Gobierno y la creación de la Secretaría de Seguridad (MCV, 2013).

Esta Secretaría asume esencialmente el fortalecimiento y la gestión de la seguridad en la ciudad y la coordinación de las políticas en materia de seguridad con los responsables de la Fuerza Pública, organismos de seguridad y justicia a nivel territorial. Por su parte, la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos se ocupa de la convivencia, los derechos humanos y el espacio público.

La creación de la Secretaría de Seguridad tuvo al inicio voces en contra y a favor. Quienes estuvieron en contra, sustentaron sus argumentos en que la separación de asuntos intrínsecamente ligados como la seguridad y la convivencia no

156 Basado en gran parte en Medellín Cómo Vamos (2014, b).

157 A pesos constantes de 2014.

158 Alcaldía de Medellín (2016). Seguimiento al Plan Indicativo, 31 de diciembre de 2015

permitiría un trabajo coordinado y con suficiente impacto sobre la seguridad humana y ciudadana (MCV, 2012, a), mientras que las voces a favor argumentaron, principalmente que lo que no hay en Colombia es política pública de seguridad, y lo primero que se requiere para adoptar la política pública es una burocracia fortalecida para desarrollar programas, proyectos y estrategias. En ese sentido, se reconoce en Medellín el fortalecimiento institucional con la creación de la Secretaría de Seguridad (MCV, 2014, b).

A renglón seguido, se empezó a estructurar por primera vez en la ciudad el Plan Integral de Seguridad y Convivencia -PISC¹⁵⁹, emanado de una directriz nacional (Decreto 399 de 2011). El PISC parte de un diagnóstico basado en el análisis de indicadores y en un compendio de nueve problemáticas priorizadas, cada una de ellas con su caracterización, causas, factores de riesgo y efectos. Con este diagnóstico se construyó un plan de acción, cuyo mayor valor agregado es la definición de indicadores de producto y resultado con una asignación de responsabilidades para el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas para cada indicador (MCV, 2013).

Los problemas priorizados por el PISC en Medellín fueron: 1) afianzamiento y sostenibilidad en el tiempo de las estructuras criminales, persistencia en la ciudad de la violencia criminal. 2) continuo uso de jóvenes, niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos delincuenciales para la comisión de delitos; 3) pérdida de legitimidad de las instituciones del estado y de la fuerza pública; 4) desplazamiento forzado; 5) homicidio; 6) rentas criminales; 7) violencia intrafamiliar; 8) violencia interpersonal y espontánea y 9) hurtos.

Asimismo, se definieron cinco estrategias para dar cuenta de los nueve problemas priorizados, estas son: desmantelamiento y reducción de estructuras criminales y violencia criminal (rentas criminales, homicidio, afianzamiento y sostenibilidad); prevención del desplazamiento forzado y el uso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de los grupos delincuenciales para la comisión de delitos; estrategia para la atención y prevención de las violencias cotidianas (violencia intrafamiliar, violencia interpersonal, homicidios);

estrategia para la reducción del hurto a personas y el hurto de automotores y estrategia de comunicación pública para el mejoramiento de la percepción de seguridad y divulgación de la gestión de las instituciones dentro del PISC.

En cuanto a la primera estrategia de desmantelamiento y reducción de estructuras criminales se tiene que dos de sus objetivos específicos aluden a atacar el andamiaje financiero de las estructuras criminales y debilitarlas mediante la captura y judicialización de los cabecillas y objetivos de alto valor. Precisamente en 2012 se conformó el Cuerpo Elite de Objetivos de Alto Valor, el cual empezó a funcionar a partir del 15 de diciembre de 2012, bajo la administración de la Fiscalía y con el apoyo de la Secretaría de Seguridad en análisis de seguridad pública. También se conformó el Grupo Gaula para Medellín (MEVAL) contra la extorsión.

El PISC definió 181 acciones y nueve instituciones corresponsables¹⁶⁰: Secretaría de Seguridad, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, Policía Nacional, Ejército Nacional, CTI, INML, FAC, ICBF y Fiscalía; siendo la Policía (45 acciones), la Secretaría de Seguridad (40 acciones) y la Secretaría de Gobierno (35 acciones) las que tienen a su cargo el mayor número de acciones en este plan, sumando el 66%.

De otro lado, la participación de la comunidad en la definición de estrategias para mejorar la seguridad y la convivencia se planteó en el Plan de Desarrollo a través de la formulación e implementación de 21 planes locales de seguridad en las 16 comunas y 5 corregimientos. Estos fueron formulados en su totalidad en 2013, socializados en territorio en noviembre de ese mismo año, e implementados a través del equipo territorial de la Secretaría de Seguridad¹⁶¹.

159 Basado en Medellín Cómo Vamos (2013).

160 Otras Secretarías -diferentes a Gobierno y Seguridad- agrupan nueve acciones dentro del PISC.

161 Alcaldía de Medellín (2016) Seguimiento al Plan Indicativo. Diciembre de 2015.

En el cuatrienio se apostó por mejorar el Plan Cuadrantes de la Policía Nacional, no sólo aumentando su número, pasando de 121 en 2012 a 411 al finalizar 2015, aunque la meta planteada era llegar a 500 cuadrantes, si no generando mejores condiciones tecnológicas y de movilidad para su funcionamiento. “Este proyecto exigió de parte de la Administración, una gestión directa ante el Gobierno Nacional para que se incrementara la fuerza pública, logrando la asignación de 2.000 policías nuevos para la ciudad. Con los recursos del Fondo de Seguridad (Fonset) y recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida por \$100.000 millones se financió la adquisición del parque automotor: 1.400 motos, 160 patrullas, 68 camionetas panel y 10 CAI Móviles, así como los equipos de comunicaciones y la tecnología para la dotación de los 411 cuadrantes”¹⁶².

Adicionalmente, se mejoró la infraestructura para la seguridad con estaciones de policía (Estación de Policía Buenos Aires -Subestación de Policía Altavista, estación de policía de San Antonio de Prado con un avance del 35%); el Laboratorio de Criminalística; fortalecimiento de la línea 123 y Sistema de Video Vigilancia AVL. Mantenimiento y adecuaciones de 26 equipamientos y 9 salas de Centro de Información Estratégica Policía Seccional -CIEPS. Y se encontraba en proceso de elaboración de estudios y diseños del Centro de Atención Penal de Víctima CAPIV¹⁶³, al finalizar 2015.

La definición del PISC fue la base para la construcción de la Política Pública de Seguridad y Convivencia, que se empezó a gestar desde el año 2014 y que se concretó bajo el Acuerdo Municipal 021 de 2015¹⁶⁴. Esta Política tiene un horizonte de largo plazo (2015-2025) y se sustenta en dos estrategias: la de seguridad integral por la vida y equidad y la estrategia de gestión del conocimiento para la seguridad. Los actores involucrados en la construcción fueron el sector público, sector privado, la academia y los organismos internacionales. El marco teórico sobre el cual se basó la Política fueron los trabajos realizados por la Universidad Eafit y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC.

En cuanto a la estrategia de gestión del conocimiento para la seguridad, uno de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo fue el fortale-

cimiento del Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia –SISC. Esta entidad, creada en el año 2008, como resultado de más de una década de trabajo, se ha convertido en el soporte para el diseño y ejecución de las decisiones de política pública. Actualmente trabaja con un equipo interdisciplinario, identificando cambios de tendencias para diversos delitos, especialmente contra la vida y la integridad personal. Específicamente para la construcción de la Política, brindó el soporte para el diagnóstico (MCV, 2015).

Uno de los principales hallazgos del diagnóstico de la Política fue la alta concentración de delitos en poco espacio urbano, lo que evidencia patrones delictivos que no se logran romper en el tiempo. Así, en el 2% del área total de Medellín, el 6% de su área urbana se concentra el 45% de los hurtos a personas, en el caso del hurto de carros, en el 3% del área total y en el 10% de su área urbana se concentra el 38% de los hurtos de carros, mientras en el 9% del área urbana se concentra el 40,3% del hurto de motos. Adicionalmente, se encontró una alta concentración de los homicidios a lo largo de los últimos diez años en unos once polígonos de la ciudad. Donde menos información se encontró fue en el caso de la extorsión, en cuyo caso se analizaron las estrategias para estimular las denuncias.

Cuando hay un patrón, significa que más allá de que un delito suba o baje, no lo maneja la institucionalidad, sino que alguien más o un factor que no se ha alterado es el que gobierna esa situación. Con lo cual el mayor desafío es ganarle gobierno a la situación. En ese sentido, UNODC propone un enfoque usado por la Fundación Rockefeller de innovación social, que consiste en identificar retos y oportunidades, generar ideas desde lo territorial, desarrollar y probar esas ideas, crear prototipos para ser escalados y, finalmente, innovar sistemáticamente.

162 Alcaldía de Medellín (2015, p. 217). “Informe de gestión 2012-2015”.

163 Alcaldía de Medellín (2016). Seguimiento al Plan Indicativo. Diciembre de 2015.

164 Basado en Medellín Cómo Vamos (2015).

Para esta innovación se requiere una visión conjunta de ciudad, esto significa que el cambio involucra a todos, no solo al gobierno, o a la Policía, toda la sociedad tiene que involucrarse, para buscar conjuntamente un pensamiento y marco de trabajo sistemático y un convencimiento de que estos ejercicios constituyen ensayo y error. De acuerdo con UNODC, se debe entender que el comportamiento del crimen es sistémico y no estructural (tipo triángulo), donde si cogen al cabecilla se desbarata el resto, pues en la práctica se evidencia un comportamiento completamente distinto.

Adicionalmente, la Política Pública construida parte de una visión en la cual la seguridad y la convivencia son dos problemas gemelos, que no pueden abordarse de forma separada. La seguridad es concebida como la expresión de la probabilidad de daño a valores adquiridos (lo que más valora la gente, tenga ésta altos ingresos o bajo ingresos), bajo tres enfoques que se complementan, a saber: la seguridad pública, la seguridad ciudadana y la seguridad humana, que ya se vienen aplicando en Medellín y que es necesario mantener. Mientras la convivencia es la expresión de la sociabilidad en cuatro aspectos clave: confianza, reciprocidad, tolerancia y legitimidad de las convenciones, normas sociales e instituciones.

La ciudad ha avanzado en convivencia, pues la gente conoce las instituciones, pero siguen retos pendientes pues todavía hay una población ambivalente en cuanto tienen una relación oportunista con el Estado: como ciudadanos pagan a veces impuestos a regañadientes, pero también acuden a actores no formales para resolver ciertos problemas. En ese sentido, la seguridad se configura en un mercado privado y abierto para que el actor que puede armar un ejército para controlar una zona lo haga, así sea mínimo, así sea de calles.

La Política reconoce que la violencia en la ciudad es selectiva, no es dispersa, lo que quiere decir que hay estructuras criminales muy fuertes en ciertos territorios. La recomendación emanada del diagnóstico es la necesidad de una policía comunitaria, orientada por y para las comunidades, porque a las estructuras criminales no se les gana sólo combatiéndolas, si no compitiendo con ellas.

Los principales retos que aún permanecen en materia de seguridad y convivencia aluden primordialmente a proseguir con la implementación de la Política Pública formulada y puesta en marcha al finalizar el periodo anterior. Para ello se requiere un liderazgo institucional por fuera de la administración municipal de turno, que vele por su ejecución, seguimiento y evaluación.

Precisamente sobre esta última, se insiste en la necesidad de evaluar las políticas y programas en materia de seguridad y convivencia, máxime cuando comparada con otras ciudades en el país, Medellín está invirtiendo cuantiosos recursos en este sector, que demandan un análisis técnico en torno a la eficiencia de ese gasto.

Como había sugerido la Alta Consejería para la Seguridad y la Convivencia (2013) es necesario mejorar la focalización de las acciones en los barrios. Hasta el momento, los patrones territoriales del delito no logran romperse. La comuna de La Candelaria sigue concentrando la mayoría de delitos en su territorio. Apenas al finalizar el periodo se estaba implementando el Plan Piloto de Intervención en Puntos Críticos, como parte de la implementación de la Política Pública. Este Plan Piloto tiene como objetivo general, “Entregar herramientas metodológicas que faciliten los mecanismos de intervención y articulación para la prevención, control y sanción de los delitos y las conflictividades sociales con el fin de prevenir, disuadir y controlar las problemáticas de seguridad y convivencia que se presentan en los puntos críticos”¹⁶⁵. Así las cosas, también será necesario hacer seguimiento y evaluación a esta apuesta de política municipal.

Asimismo, aunque en el cuatrienio se ganó en coordinación interinstitucional, aún falta trabajo por hacer; para el combate de los factores de inseguridad es fundamental un funcionamiento eficiente de la justicia, que en parte quedó por fuera del PISC y de la definición de la Política Pública de

165 Alcaldía de Medellín y Fundación Ideas para la Paz (2015). Plan Piloto de Intervención en Puntos Críticos.

Seguridad y Convivencia. Desde varios años atrás existe un reconocimiento de la alta impunidad en el país, que llega al 97% en el caso de la justicia penal¹⁶⁶. Problemas como la elevada carga de expedientes a cargo de los fiscales y de jueces, que en la mayoría de los casos desborda la capacidad individual, a la par de escasez de recursos técnicos y humanos; asimismo, la inflación legislativa de los últimos años con la creación de nuevos crímenes y la disminución de beneficios¹⁶⁷.

Otro reto relevante es la importancia de visibilizar aún más la modalidad criminal que no pasa por el territorio, específicamente, el lavado de activos del narcotráfico, si eso no se vuelve de interés, de seguimiento y atención, se puede seguir capturando objetivos de alto valor estratégico y el negocio sigue, porque es muy rentable; para ello es fundamental analizar en detalle la articulación infortunada con la economía legal.

Aunque se amplió el Plan Cuadrantes, y se invirtieron cuantiosos recursos para mejorar su funcionamiento, a 2015 un 44% de la ciudadanía dijo que conocía el Plan Cuadrantes, y de quienes lo conocían un 52% afirmaron estar satisfechos con él¹⁶⁸. En ese sentido, se mantiene un margen importante de posible mejora del Plan, entre mayor porcentaje de personas lo conozcan en la ciudad, más uso probable le darán. Es fundamental seguir fortaleciendo el relacionamiento de la Policía con la comunidad, pues aún un porcentaje importante de la ciudadanía afirma no denunciar los delitos por desconfianza en las autoridades. Ese relacionamiento se puede fortalecer no solo con una mayor presencia de la Policía, como fue el énfasis en el cuatrienio con 2.000 efectivos más y un crecimiento significativo en el número de cuadrantes, si no con una mayor efectividad de sus acciones, incluyendo la reducción de las barreras a la denuncia ciudadana.

Por último, en cuanto a la convivencia ciudadana no se evidencian mayores cambios en el periodo¹⁶⁹, y tampoco se apreció una destinación muy apreciable de recursos para este fin. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad uno de los problemas más recurrentes expresados por las comunidades en la construcción de los planes locales de seguridad es el de la violencia intrafamiliar. Esta preocupación no se ve reflejada en la misma

magnitud en el presupuesto destinado a mejorar la convivencia al interior de los hogares. Adicionalmente, en cuanto a la violencia interpersonal que concluye en lesiones no fatales, como afirma Giraldo (2013) en su caracterización de la seguridad en Medellín, también ésta incluye a la ciudadanía intolerante. En este frente no se avanzó en los últimos cuatro años.

166 El Colombiano, “La Justicia no aguanta más cargas” 17 de marzo de 2013.

167 *Ibíd.*

168 Medellín Cómo Vamos. Encuesta de Percepción Ciudadana 2015. Disponible en: <http://www.medellincomovamos.org/presentaci-n-encuesta-de-percepci-n-ciudadana-2015>

169 Salvo la información sobre lesiones no fatales reportada por el INML para 2015, que aún está por ratificarse, y que de confirmarse mostraría un deterioro de las condiciones de convivencia al finalizar el periodo.

Medellín Cómo Vamos es un programa privado que tiene el propósito de evaluar los cambios en la calidad de vida de la ciudad. Para lograr este objetivo, entre otros, el programa estudia el impacto del Plan de Desarrollo Municipal en las áreas determinantes del bienestar, a través de un conjunto de indicadores de resultado.

La información técnica se discute con expertos de la academia, el sector público y el sector privado con el fin de identificar los temas prioritarios para la ciudad. Al mismo tiempo, se tiene en cuenta la opinión ciudadana por medio de una encuesta de percepción que comenzó en 2006 y se realiza cada año.



Fundación corona

comfama



EL TIEMPO
CASA EDITORIAL